



OFICIO N° 95530  
INC.: solicitud

Irg/ogv  
S.3°/373

VALPARAÍSO, 13 de marzo de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición de la Diputada señora XIMENA OSSANDÓN IRARRÁZABAL, quien, en uso de la facultad que le confiere el artículo 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ha requerido oficiar a US. para reiterar el oficio N° 93.641 de esta Corporación, de fecha 8 de febrero de 2025, cuya copia se acompaña.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en la señalada disposición legal.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 04B10458DCE9A979



## SOLICITUD DE OFICIO

PARA: SR. ÁLVARO ELIZALDE SOTO, MINISTRO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA.

De: XIMENA OSSANDON IRARRAZABAL, H.D. XIMENA OSSANDON I.

Materia: Solicitud de información a la Comisaría de San Carlos.

Fecha: 13 de Marzo 2025

---

En uso de la facultad que me confiere la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional reitero Oficio N° 93641, enviado con fecha 08 de Febrero del presente año, sobre:

Solicitud adjunta el General Director de Carabineros de Chile informe sobre la situación que afecta al señor Jeremías Israel Arancibia Diaz, propietario del vehículo que individualiza, el que fue requisado por Carabineros, en la causa que indica, remitiendo los antecedentes que requiere.

Sin otro particular, atentamente.

**XIMENA OSSANDON IRARRÁZABAL**  
H. Diputada de la República

XOI/nmm  
C.c Archivo.

FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. XIMENA OSSANDÓN I.

H.D. Ximena Ossandon I.  
Distrito 12  
Pedro Montt s/n. Edificio Congreso Nacional Piso 14 Of. 2, Valparaíso  
Mail: Ximena.ossandon@congreso.cl





OFICIO N° 93641  
INC.: solicitud

Irg/ogv  
S.135°/372

VALPARAÍSO, 08 de febrero de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición de la Diputada señora XIMENA OSSANDÓN IRARRÁZABAL, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, por su intermedio y al tenor de la solicitud adjunta el General Director de Carabineros de Chile informe sobre la situación que afecta al señor Jeremías Israel Arancibia Diaz, propietario del vehículo que individualiza, el que fue requisado por Carabineros, en la causa que indica, remitiendo los antecedentes que requiere.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA



<https://extranet.camara.cl/verficardoc>

Código de verificación: 1C253C1209F18006



*Solicitud no se publica en cumplimiento con lo dispuesto en la ley N°19.628, sobre protección de datos de carácter personal.*